

REPUBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

FACULTAD DE GERENCIA EMPRESARIAL

DIPLOMADO DE ALTA GERENCIA

LOS SERVICIOS Y/O FACILIDADES PETROLERAS, Y SU
INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

Monografía para optar por el Título
"Diplomado en Alta Gerencia"

Autor: Ing. Walter Fernando Tovar Bassante

Tutor: Eco. Vicente Aguilera

Quito, Septiembre del 2005.

RECONOCIMIENTO

A todos las personas, propietarios, directivos, trabajadores y empleados en la industria petrolera, quienes con su ímpetu, sacrificio y voluntad, son los verdaderos gestores del crecimiento y desarrollo de la República del Ecuador.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
1. TEMA	1
2. RECONOCIMIENTO	2
3. INDICE	3
4. INTRODUCCION	4
5. CAPITULO I	6
ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR	
6. CAPITULO II	16
ANALISIS Y ESTADO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL PAIS.	
7. CAPITULO III	29
ANALISIS DE LOS SERVICIOS Y FACILIDADES PETROLERAS EN EL ECUADOR.	
8. CAPITULO IV	38
ANALISIS DE LA INFLUENCIA DE LOS INGRESOS EN EL SISTEMA DE GENERACION Y DISTRIBUCION DE LAS RENTAS, PRODUCTO DE LOS SERVICIOS PETROLEROS	
9. CONCLUSIONES	61
10. RECOMENDACIONES	63
11. LISTA DE CUADROS	65
12. LISTA DE GRAFICOS	66
15. BIBLIOGRAFIA	67

INTRODUCCION

El ciclo de producción de petróleo y sus derivados en el Ecuador, incluye las fases de exploración, explotación o producción, transporte, refinación y comercialización, en donde quienes intervienen como actores principales constituyen Petroecuador a nivel estatal, y las empresas de producción y de servicios petroleros privadas, en función de la especialidad y dependiendo de cada fase del proceso.

De todo el ciclo presentado con anterioridad, las actividades de refinación y comercialización mayorista de combustibles, están en manos de Petroecuador, delegando a las empresas privadas, únicamente la distribución minorista.

Petroecuador como empresa matriz, actúa como empresa industrial, y al mismo tiempo como contraparte de los contratos con las empresas privadas, efectuando la recepción del crudo de participación del estado, y el pago por los servicios.

En términos económicos recibe reembolso de costos y un presupuesto de inversiones aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, quien dirige y transfiere los ingresos al Banco Central.

Según las estimaciones recientes realizadas en el país, las reservas de petróleo remanentes son de aproximadamente 3796 millones de barriles, habiéndose producido hasta el año 2004 un volumen de 3250 millones de barriles, lo que permite concluir que el desarrollo de la industria se encuentra en su etapa media de crecimiento, por lo tanto la proyección o estimación de permanencia o estabilidad laboral de las empresas de servicios petroleros es constante dentro de los próximos cinco años, y con mayor porcentaje de influencia hacia los veinte próximos.

Al final del año 2005 se estima que la producción promedio nacional de petróleo crudo sea, 450.000 barriles por día (BPD), proveniente en un 45% de Petroproducción y un 55% a las empresas privadas.

Con el inicio de las operaciones del Oleoducto de Crudos Pesados OCP, se duplicó la capacidad de transporte de crudo, y junto con su mayor inversión y tecnología, se ampliaron aún más las posibilidades de incrementar la producción petrolera, y por ende sus servicios colaterales.

Siendo la exportación de petróleo la fuente de mayor ingresos para el presupuesto del estado, ya que en su vida republicana, se han generado mas de cuarenta mil millones de dólares por ventas del crudo Oriente, es de vital importancia y constituye un desafío para el país, el hecho de incrementar la

producción para llegar a los 300.000 BPD como contraparte nacional, utilizando para esto las diferentes actividades, servicios o facilidades que se ofrecen en el país, con el fin de cumplir el ciclo de producción de petróleo y sus derivados, las mismas que en sus fases, coadyuvan directamente a la consecución del objetivo previsto, motivo por el cual, con esta monografía, será importante determinar el grado de participación de éstas en el ciclo productivo y al final en el desarrollo del país.

CAPITULO I

ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR

1. SITUACION ECONOMICA DEL ECUADOR

El país luego de la crisis surgida en el año de 1999, cuando siendo ésta la más grave de la historia ecuatoriana, su economía experimentó un proceso de recuperación firme y progresiva, evidenciando esto en el año 2001, durante el cual se alcanzó el más alto índice de crecimiento del continente.

Con la revisión de los principales indicadores macroeconómicos, se puede obtener conclusiones interesantes, con las cuales la sociedad civil, el ente gubernamental y las empresas involucradas, tomen decisiones que permitan superar los riesgos, las debilidades y amenazas que se presentan en el desarrollo de la industria en cuestión dentro del país.

1.1 El producto interno bruto.

Siendo el producto interno bruto (PIB), la forma más usual para medir el nivel de actividad económica de un país, analizaré el estado e influencia de éste desde la última década.

En los años 1995 al 1999, varios fueron los motivos, tanto la presencia del fenómeno del Niño, la baja de precio del crudo, la crisis bancaria, la reducción de fuentes de financiamiento, etc., para que colapse la actividad económica.

Es notorio identificar, que la tasa del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se redujo del 4.1% en 1997 al 2.1% en 1998 y -6.3% en 1999, en que la producción se deprimió en la forma más dramática del pasado reciente.

Esta crisis afectó no solo a la industria petrolera en su crecimiento, sino también a la manufacturera (-5.2%), a la construcción (-24.9%), el comercio (-11.2%) entre otros.

Uno de los logros mas significativos de la dolarización, sin duda alguna es la estabilización económica, y la recuperación del ritmo de crecimiento, tal como podemos observar en la gráfica 1.01 adjunta, en la que el PIB, para el 2000 se incrementó en un 2.8%, en el 2001 3.4%, y así progresivamente hasta ubicarse en el 2004 con un valor del 2.97%.

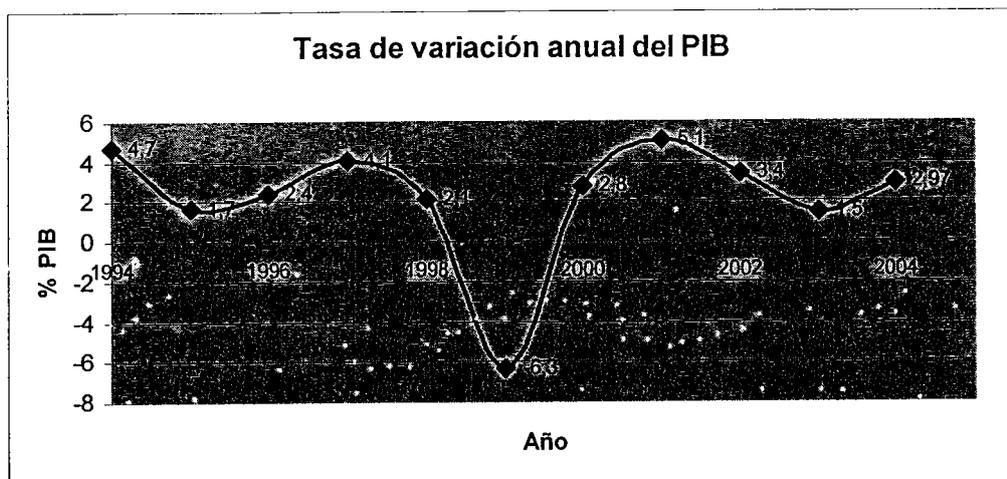
El año 2001 todos los sectores afianzaron crecimiento, así la construcción constituyó uno de los pilares de crecimiento positivos, con un incremento del 4%, como resultado del impulso en la materia de viviendas, carreteras, y el inicio del Oleoducto de crudos pesados OCP.

El sector petrolero mantuvo un modesto crecimiento en este período hasta el año 2000, mientras iniciaba sus operaciones el OCP, y se vendrían operaciones nuevas en Tiputini y Eden Yuturi a través de la empresa privada y sus bloques correspondientes, como es el caso de Occidental en este último.

Es importante resaltar que durante el 2005, se presenta un interesante repunte de crecimiento ya que proyectos nuevos en los bloques adjudicados a Petrobrás, Alberta Energy Corporation (AEC) y Chang Quing Petroleum (CPEB), prevee la apertura de nuevos pozos, lo que indudablemente requerirá de mano de obra local, equipos, servicios y materiales para lograr la producción estimada, en función de su inversión.

GRAFICO No. 1.01

PRODUCTO INTERNO BRUTO



Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Autor.

1.2 La Inflación.

La inflación constituye una de las causas de inestabilidad financiera en nuestras economías, ya que la variación en la tasa de cambio, el déficit fiscal, inestabilidad en los precios, o la inflación importada son el motivo fundamental para desestabilizar un estado y un gobierno.

Uno de los logros más importantes de la adopción del dólar como moneda nacional, fue la reducción de la tasa de inflación.

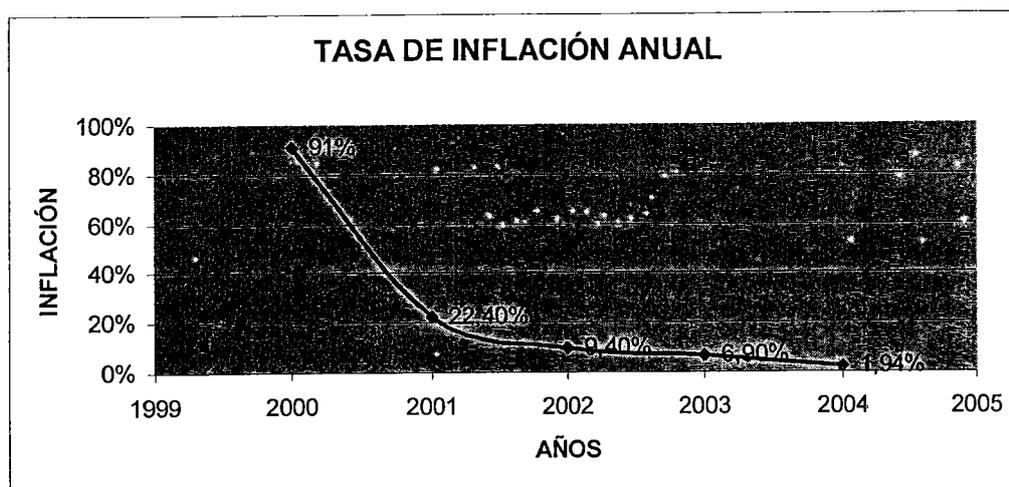
Las cifras las dicen por sí solas, de una inflación a Diciembre del año 2000 del 91.0%, la tasa de crecimiento del índice de Precios al Consumidor (IPC) se redujo a 22.4% en diciembre del año 2001, en el 2002 llegó alrededor de 9.7%. y a finales del 2004 al 1.94 %

El proceso de reducción de la inflación hasta llegar a niveles internacionales, ha tenido que ser gradual debido a la intervención de algunos factores. En primer lugar, la acelerada devaluación del sucre durante 1999 produjo una alta tasa de inflación en el año 2000, tanto por factores directos como indirectos. Los precios de los bienes de exportación, incorporación rápida el efecto de la devaluación, afectando al alza del valor del índice de precios del consumidor (IPC) general durante el año 2000. De otro lado el encarecimiento de insumos importados derivado del incremento de tipo de cambio, incidió en un aumento de los costos de producción de numerosos bienes, efecto que se reflejó en un fuerte incremento del índice de Precios al Productor (IPP), especialmente durante 1999 y gran parte del 2000.

Al haberse estabilizado el precio de los bienes de exportación durante el año 2000, estos empezaron a incidir favorablemente en la tasa de inflación de los años 2001 hasta el 2004.

GRAFICO No. 1.02

INFLACIÓN ANUAL



Fuente: Indicadores 1ro Abril 2005 Oil & Power .

Elaboración: Autor.

Finalmente, otro de los factores que incidieron negativamente en la tendencia de la inflación, en particular al comienzo del esquema de dolarización, es el arbitrario redondeo de los precios y el mantenimiento de los altos márgenes de utilidad que se manejaban en sucres.

Sin duda alguna uno de los aspectos más importantes para la economía nacional, es el ritmo inflacionario decreciente hasta alcanzar la meta de un dígito 1.94% a finales del 2004 y muestra una tendencia decreciente para los siguientes años, así podemos notar que en febrero del año en curso se normalizó en un 0.40% lo que permite concluir en una moderada estabilización inflacionaria.

1.3 Balanza Comercial

Otra pieza clave de análisis constituye la balanza comercial, ya que ésta sin ser la causante de los problemas financieros, permite conocer o reflejar el origen de los mismos.

En los últimos años el país ha mantenido un saldo favorable en la balanza comercial, es decir siempre las exportaciones de bienes y servicios, han sido mayores a las importaciones, sin embargo en 1998 las importaciones crecieron notablemente, volviendo un saldo negativo de mil millones de dólares.

A partir de 1999 las exportaciones comienzan a recuperarse hasta que en el año 2000 éstas son de cuatro mil novecientos veinte y siete (4927) millones de dólares frente a tres mil setecientos veinte y dos (3722) millones de dólares de importaciones, por lo que la balanza comercial es favorable.

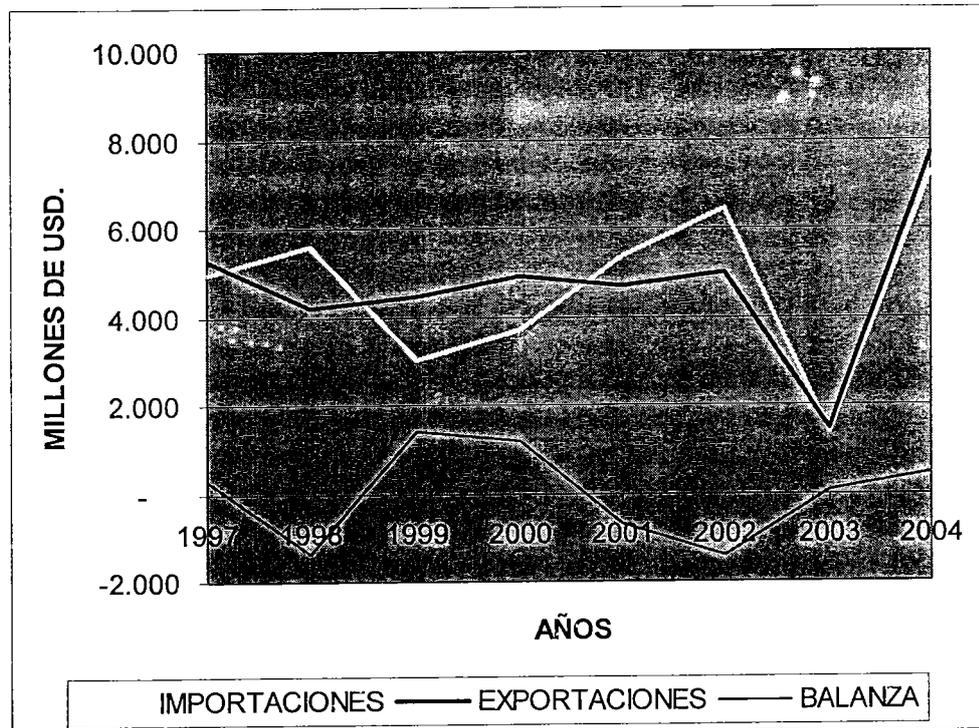
En el año 2001, luego de iniciada la dolarización, la balanza comercial es desfavorable, las importaciones superan a las exportaciones, causando un problema delicado a la economía del país y al proceso de dolarización que ve disminuida su entrada en dólares.

El comportamiento del comercio exterior en el año 2002, condujo a una balanza comercial negativa de mas de mil millones de dólares (1000), superior al saldo del 2001 cuando llegó a cerca de los cuatrocientos (400) millones de dólares, esta situación se dio principalmente por la liquidez con la que contó el Ecuador por el descongelamiento de los fondos de la banca privada, esto acompañado con la inseguridad de invertir o ahorrar por parte de la población ecuatoriana, dio como resultado la compra intensiva de productos duraderos y de consumo; ahora la liquidez se encuentra limitada por lo que las importaciones tendrán una tendencia decreciente, y la balanza comercial empezará a equilibrarse sesgada positivamente recuperando su tendencia histórica, luego que se compense el incremento de las importaciones de época (2000-2002) con el incremento de la producción y las exportaciones de crudo. Desde luego, estas

últimas dependen de las inversiones que realicen Petroecuador y las compañías privadas en los campos petroleros.

GRAFICO No. 1.03

BALANZA COMERCIAL



Fuente: Indicadores 1ro Abril 2005 Oil & Power .
Elaboración: Autor.

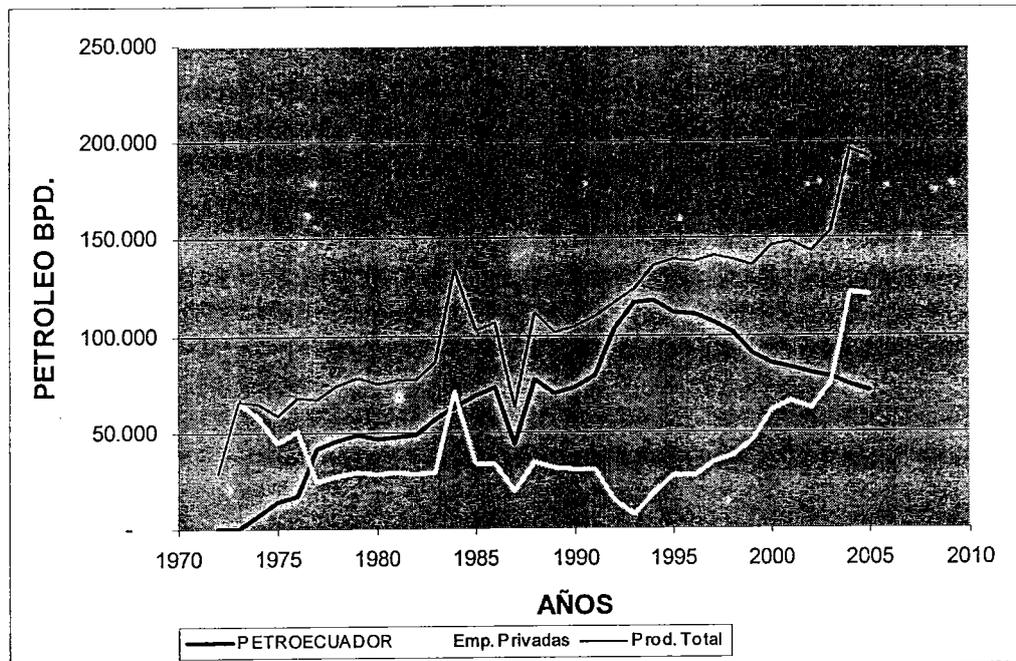
1.4 Petróleo

Con el fin de realizar un análisis imparcial y serio de la capacidad productiva del país, tanto en el tema estatal como en el privado, presento a continuación un resumen, el mismo que de manera objetiva y técnica permita presentar los beneficios que la producción petrolera han entregado al Ecuador.

En el gráfico que se encuentra a continuación, se puede resaltar la producción en miles de barriles extraídos, tanto por la empresa estatal como por las privadas, así tenemos que la ex CEPE inicia sus actividades en 1972 con ciento noventa y nueve (199 BPD), y para finales del 2004 como Petroproducción con aproximadamente ciento noventa mil 190.000 (BPD).

GRAFICO No. 1.04

PRODUCCIÓN PETROLERA ECUATORIANA EN BPD.



Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Autor.

CUADRO No. 1.01

PRODUCCIÓN PETROLERA ECUATORIANA EN BPD.

AÑO	PETROECUADOR	Emp. Privadas	Prod. Total
1972	199	28.559	28.758
1973	173	66.184	66.357
1974	6.967	57.822	64.789
1975	14.654	44.284	58.938
1976	17.623	50.796	68.419
1977	41.995	24.784	66.779
1978	46.106	27.791	73.897
1979	48.691	29.629	78.320
1980	46.335	28.435	74.770
1981	47.774	29.254	77.028
1982	48.388	28.684	77.072
1983	56.653	29.913	86.566
1984	62.594	71.275	133.869
1985	69.025	33.392	102.417
1986	73.587	33.407	106.994
1987	43.978	19.435	63.413

1988	76.855	34.429	111.284
1989	70.237	31.421	101.658
1990	73.524	30.987	104.511
1991	79.017	30.370	109.387
1992	103.247	13.787	117.034
1993	117.075	7.074	124.149
1994	117.511	18.351	135.862
1995	111.836	26.932	138.768
1996	110.601	27.645	138.246
1997	106.701	35.007	141.708
1998	101.401	37.678	139.079
1999	90.313	45.980	136.293
2000	85.047	61.162	146.209
2001	82.929	65.817	148.746
2002	80.775	62.498	143.273
2003	78.400	75.200	153.600
2004	74.430	121.920	196.350
2005	71.400	120.770	192.170

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Autor.

Lamentablemente el Ecuador aún no ha recibido el beneficio correspondiente al aumento del precio del crudo, en razón de que continuó declinando la producción de Petroecuador, la misma que en 1994 fue de ciento diecisiete mil barriles diarios, mientras que en el 2005 disminuyó a setenta y un mil barriles por día, en cambio la producción de las compañías privadas acusa un aumento notable.

Quizá no se ha tomado en serio una situación que puede tornarse crítica y hasta catastrófica para la economía nacional. No hay que perder de vista que estas tendencias en la industria pública y privada, de continuar sin soluciones, apuntan a que, en algún momento, el país puede transformarse de exportador a importador de hidrocarburos, si para entonces la economía ecuatoriana tuviese los recursos para comprar lo que no ha querido producir.

Es evidente que existen problemas en el sector petrolero ecuatoriano. La empresa estatal muestra claros síntomas de decaimiento, que se traducen en el paulatino y sostenido descenso de la producción (-4.5% anual) y de la inversión, de continuar esta tendencia la empresa petrolera alcanzaría una producción de cero en el transcurso de 15 años.

El descenso de la producción estatal de petróleo ha sido compensado hasta ahora, por un crecimiento relativamente acelerado de la producción, a cargo de las empresas privadas. Este aporte adicional y los precios altos en el mercado internacional han impedido que la economía sienta los impactos adversos del sostenido descenso de la producción estatal.

Sin embargo, el sector privado, en los últimos dos años ha comenzado a desacelerar el ritmo de crecimiento. Se espera que en el año 2005 la producción del sector privado se incremente principalmente por el aporte del OCP.

1.5 Sector Fiscal

La Cámara de Comercio de Quito muestra una preocupación permanente por que las cuentas fiscales se encuentren debidamente equilibradas para asegurar una mínima estabilidad que sustente a largo plazo un crecimiento nacional.

En el año 2002 el Fisco se vio favorecido por un incremento sustancial de las recaudaciones de los impuestos internos, equivalentes al 16%, además del alto precio del crudo, que ascendió desde USD 14.96 por barril en enero, a USD 24.89 en diciembre del año anterior, lo cual determinó que los ingresos del Presupuesto General del Estado en el año 2002, en total fuera superior en un 15% a los ingresos del 2001.

El incremento en el 2001 con relación al 2002 por gastos de personal, fue de 45%. Esta situación se agrava si consideramos que cerca del 80% del presupuesto del estado se destina a gasto corriente, y apenas un 20% a la inversión social y productiva; las asignaciones al final del período se reducen considerablemente, por ineficiencia, falta de capacidad de gestión y la corrupción, además el sector público se caracteriza por mantener una baja calidad de gasto.

Por otra parte el manejo presupuestario del Estado fue afectado por su rigidez y el excesivo porcentaje que se destina al servicio de la deuda pública, 36% del Presupuesto del 2003. Los defectos mencionados para el presupuesto del 2003 se repiten, con ligeras variaciones en el 2005, y posiblemente se mantendrán en los próximos años si no se adoptan medidas radicales para cambiar esta situación, de manera que se reduzca el servicio de la deuda, para destinar los saldos liberados del presupuesto, para la inversión social y productiva y, al mismo tiempo, se mejore sustancialmente la calidad del gasto.

Es de trascendental importancia que el Gobierno Nacional implemente políticas de restricción del gasto corriente, reducción del tamaño del Estado, de eliminación de empresas y entidades innecesarias, de disminución del endeudamiento público, eliminación de los abusos de los contratos colectivos de las empresas públicas, así como la racionalización impositiva, de manera que no se aumenten los impuestos ni los costos de los bienes y servicios públicos, que inciden negativamente en la competitividad nacional.

1.6 Sistema Bancario

Una de las principales causa de la crisis de 1999, fue la debacle del Sistema Financiero, que terminó con la quiebra del 70% de los bancos e instituciones financieras, el congelamiento del 70% del dinero y la fuga aproximadamente de más de 6000 millones de dólares fuera del País.

En función del análisis planteado por la empresa Multiplica, y Análisis Semanal los principales indicadores del Sistema Financiero Nacional nos llevan a la conclusión de que continúa el proceso de recuperación y consolidación de la banca. En efecto, los depósitos en el mes de agosto del 2004 acusaron un crecimiento de ciento sesenta y dos millones (162), este incremento sirvió de colchón para atenuar la inestabilidad registrada en septiembre, sobre todo en el banco del Pichincha. En el resto de instituciones financieras no existieron variaciones significativas.

A nivel consolidado, la banca ha captado setecientos setenta y nueve millones (779) adicionales a los del año anterior (2004), con lo que se convierte en la mayor concentradora de los recursos de los ecuatorianos.

Entre enero y agosto del 2004, los bancos acumularon ciento un millones en utilidades brutas, lo que significa una cifra superior en veinte y cinco millones (25) al desempeño del año pasado.

El Banco del Pichincha superó las utilidades del banco del Pacífico, quien había liderado el ranking en el primer semestre del 2004, con un total de diecisiete millones (17).

La rentabilidad promedio de la banca se ubica en 22.5%.

CAPITULO II

ANALISIS Y ESTADO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL PAÍS

2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL PAÍS

2.1 Cronología del Petróleo en el Ecuador

1888: El geógrafo Manuel Villavicencio reporta alquitrán en el río Hollín, en la Cordillera del Cóndor.

1892: Teodoro Wolf reporta reservorios de petróleo en la Amazonía.

1901: Se perfora un pozo en la Península de Santa Elena.

1921: Entra la compañía Holandesa Shell, para realizar exploración petrolera en 25.000 Km² en la zona del Sumaco y Macas.

1922: La empresa Británica Anglo llega al país. Durante 67 años explota, comercializa y refina el crudo de la Península de Santa Elena.

1937: La Shell que estaba trabajando con la Exxon, abandona el Ecuador, luego de sellar algunos pozos en la Amazonía que no fueron producidos.

1941: Guerra entre Perú y Ecuador. Se disputan territorios con grandes yacimientos.

1967: Texaco y Gulf realizan una prospección en 5 millones de acres en la Amazonía... encuentran un campo comercial en la zona de Lago Agrio.

1971: El gobierno militar de Rodríguez Lara crea la Corporación Estatal Petrolera (CEPE).

1971: El consorcio Texaco-Gulf construye el Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano (SOTE). El Ecuador ingresa a la OPEP. La Anglo deja el país. CEPE toma a su cargo las operaciones de Anglo.

1973: El Ministerio de Recursos Naturales firma un contrato con Texaco Petroleum Co., para explorar y explotar petróleo en una extensión de 491.355 Ha., en Napo y Pastaza. Firma además un contrato con Cayman Co., City Investment Co, Souther Union Production Co., para explorar y explotar el crudo de 335.000 Ha., de la Cuenca del río Putumayo.

1974: CEPE recibió el 25% de ingreso bruto del consorcio GULF-TEXACO.

1976: La Gulf deja el país y CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana), se convierte en la mayor accionista del consorcio.

1977: Cayman Co., y Souther Union Production Co., dejan el Ecuador.

1982: El Gobierno inicia una política de apertura a la inversión extranjera en la industria petrolera.

1985: Primera Ronda de Licitaciones, CEPE firma el primer contrato de prestación de servicios con la compañía norteamericana Occidental.

1985-1992: Continúan las rondas de licitaciones. El Ecuador firma un contrato de prestación de servicios con trece compañías extranjeras, de las cuales permanecen en el país: Occidental, Tripetrol (península), ELF, Petrobrás, AGIP Oil del Ecuador, entre otras.

1989: Se crea la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador (Petroecuador) en sustitución de la antigua CEPE, la misma que posteriormente abarcará varias empresas de servicios paralelos.

1990: Sexta ronda de Licitación. Se solicita los bloques dieciocho (18) Mobil Oil, diecinueve (19) Mobil Arco y veinte y dos (22) Maxus (Cononaco). En este mismo año se conforma la campaña Amazónica por la Vida, coordinadora de organizaciones ambientalistas y derechos humanos a nivel nacional. La campaña nace con el objetivo de cuestionar el modelo de desarrollo basado en el petróleo, y como éste atentaba al medio ambiente y a la población Amazónica.

1991: La Texaco deja al país, pero tiene que ser objeto de una auditoria ambiental.

1991: La compañía Oryx comienza a explorar el crudo del Bloque 7.

1991: Maxus pasa a ser el operador del bloque 16. Surge mucha controversia por la explotación de este bloque pues está localizado en el Parque Nacional Yasuní.

1992: El Ecuador deja de ser miembro de la OPEP. El oleoducto dejado por la Texaco es obsoleto, por lo que se producen numerosos derrames petroleros, algunos de gran magnitud.

1993: Se espera una Séptima ronda de licitaciones. El Gobierno inicia una política de privatización de servicios petroleros y de una agresiva explotación del crudo.

1994: Se realiza una toma de la oficina del Ministerio de Energía y Minas con el objeto de presionar al gobierno para que se constituya un Comité de Monitoreo con la participación de indígenas, ecologistas e instancias estatales para vigilar a las empresas, pues aunque se conformó legalmente el Comité mediante un Acuerdo Ministerial, nunca llegó a funcionar. En este año CONFENIAE, empieza a constituir Comités de Vigilancia a través de sus federaciones en los Bloques petroleros de la Séptima ronda. Se constituye el frente de Defensa de la Amazonía para dar seguimiento al caso Texaco. Se convoca a la Séptima ronda de licitaciones, se ofertaron 10 bloques y se entregaron 6 bloques. Se convoca a licitación para la ampliación del oleoducto. Se anuncian planes privatizadores para petroecuador.

La Séptima ronda de licitaciones se realizó del 24 al 31 enero de 1994, y se entregaron 6 bloques: 11, 18, 19, 21, 27 y 28. Adjudica 6 bloques petroleros a Consorcios Transnacionales y extranjeros para la explotación de hidrocarburos en la Región Amazónica.

1995: El Gobierno firma un Acuerdo con Texaco para la reparación de daños, este acuerdo es rechazado por los afectados. Se convoca a la Octava ronda de licitaciones, ofertando 9 bloques, se da mayor apertura para las empresas petroleras, para intervenir en la comercialización de gasolinas y derivados en el mercado nacional.

En 1995 se convocó a la octava ronda de licitaciones (bloque 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 y 32). Esta licitación ofertaba 9 bloques adicionales, por lo cual se incorporarían 1.800.000 has., de la amazonía a la producción nacional

1996: La Compañía de Combustibles S.A. (C.G.C) en la Octava Ronda de Licitación Internacional, ha sido adjudicada con el contrato de participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 23 del Catastro Ecuatoriano. Para el efecto, CGC suscribió con Petroecuador el respectivo contrato, vigente a partir del 09 de agosto de 1996, en la provincia de Pastaza.

1997: Mientras Luís Román es Presidente Ejecutivo de Petroecuador, ocurre el peor problema financiero en la historia petrolera estatal ecuatoriana, principalmente por las grandes cantidades que el Estado le adeuda, asciende a 300.000 millones de dólares. Petroecuador no puede pagar a sus contratistas y proveedores. El Gobierno (Fabián Alarcón) esta reflexionando en privatizar Petroecuador. Un paso importante en ese sentido es la ampliación del oleoducto, ya que por una parte obliga al país a entregar la construcción y operar el mismo a una compañía privada; por otro, obliga a explotar más petróleo para obtener un volumen mayor de crudo que justifique la ampliación.

1998: En los primeros meses el precio del petróleo se baja a USD\$ 8 (menos de la mitad del precio en 1996).

La deuda de Petroecuador, USD \$ 83 millones a empresas extranjeras y USD \$ 59 millones a contratistas nacionales, amenaza paralizar todas las actividades.

Se decide la licitación internacional del área Ishpingo – Tambococha -Tiputini y el prospecto Imuya (ITTI), que está ubicado en dos Reservas Naturales: Cuyabeno y Yasuní.

2.2 Sistema de Contratación Ecuatoriano

Existen diversos sistemas o modalidades de contratación en el país, los mismos que se pueden resumir en los siguientes:

- Prestación de Servicios.
- Participación.
- Campos marginales.
- Alianzas operativas.
- Alianzas estratégicas.
- Servicios específicos.

2.2.1 Prestación De Servicios

Son contratos de riesgo en donde la compañía privada, realiza las actividades de exploración y explotación con sus propios recursos, y si se descubrieren yacimientos explotables, Petroecuador efectuará el desembolso de los costos e inversiones incurridas y le reconocerá una tarifa por barril producido, el único contrato en vigencia es el que mantiene la empresa AGIP.

2.2.2 Participación

Son contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos mediante los cuales la contratista realiza por su cuenta y riesgo todas las inversiones, costo y gastos requeridos. Si la contratista considera comercial el inicio de la producción, tendrá derecho a una participación en la producción del área del contrato la que será inferior al nivel de regalías establecidas en la Ley de hidrocarburos. Actualmente están vigentes 14 contratos bajo esta modalidad, y se encuentran en proceso de licitación 5 bloques.

2.2.3 Campos Marginales

Son contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en áreas cuya producción al momento de su licitación no represente más del 1% de la producción nacional. La contratista realiza por su cuenta y riesgo todas las

inversiones, costos y gastos requeridos, obteniendo de Petroecuador el pago del costo de producción prefijado por la producción de la curva base, y una participación en la producción incremental del área del contrato que obtenga sobre dicha curva base. Actualmente están vigentes 5 contratos bajo esta modalidad y se encuentra en proceso de licitación 5 campos más.

2.2.4 Alianzas Operativas

Son contratos aplicados para la rehabilitación y el desarrollo de campos de Petroproducción en las cuales empresas privadas, bajo la dirección de Petroproducción, proveen un conjunto amplio de servicios y otorgan financiamiento. El pago de los costos por los servicios mas una tasa de financiamiento y gestión se lo efectúa en base al incremento de producción obtenido en el respectivo campo, para el efecto se constituye un fideicomiso que es administrado por el Banco Central. Los campos Victor Hugo Ruales, Atacapi y Parahuacu se encuentran bajo esta modalidad.

2.2.5 Alianzas Estratégicas

Son contratos, que basados en convenios previos suscritos con empresas estatales, tienen la finalidad de ejecutar proyectos conjuntos en cualquier fase de la industria hidrocarburífera. El único contrato vigente a la fecha es con la compañía ENAP de Chile para la rehabilitación y desarrollo de cuatro campos de Petroproducción, la compañía ENAP recibe un pago de efectivo por sus servicios equivalente a un porcentaje de la producción de los campos dependiendo del nivel de precio del crudo.

2.2.6 Servicios Específicos

Todos los servicios específicos requeridos por Petroecuador están marcados en este tipo de contratos, habiéndose suscrito con el fin de exploración y explotación de hidrocarburos los contratos de los campos Shiripuno, Tivacuno y Ancón.

2.3 Entidades Involucradas En Las Actividades Hidrocarburíferas Del Ecuador.

2.3.1 Petroecuador

El Estado Ecuatoriano para concretar el desarrollo hidrocarburífero creó una entidad estatal, antes CEPE y hoy PETROECUADOR, con el criterio de una

nueva concepción de la empresa petrolera estatal con alternativas financieras, industriales, planificación, obras y una autonomía de gestión y perspectivas futuras propias.

La empresa estatal de Petróleos del Ecuador, como anoté anteriormente explora, produce, industrializa, transporta, comercializa hidrocarburos en el exterior, y abastece de derivados al mercado nacional, representa al estado como contratante en actividades hidrocarburíferas. PETROECUADOR está integrado por tres filiales permanentes:

- PETROPRODUCCIÓN.- Se encarga de exploración, perforación y producción del crudo.
- PETROCOMERCIAL.- Se encarga de la comercialización y transporte.
- PETROINDUSTRIAL.- Se encarga de industrializar.

Además se ha creado tres filiales temporales:

- PETROAMAZONAS.- Opera los campos del Consorcio Petroecuador-Texaco.
- PETROTRANSPORTE (Gerencia de Oleoducto) .- Opera el Oleoducto Transecuatoriano.
- PETROPENÍNSULA.- Opera las refinerías Anglo y Repetrol.

2.3.2 Empresas contratistas o de servicios.

Empresas privadas nacionales y extranjeras que prestan servicios, dan facilidades para explorar y/o explotar Hidrocarburos.

2.3.3 Ministerio de Energía y Minas

Entidad estatal que supervisa, controla y fiscaliza las operaciones de las empresas a través de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) y es encargada de formular y ejecutar la política hidrocarburífera.

2.3.4 Ministerio de Economía y Finanzas

Entidad Estatal que administra la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional, del Banco Central, y determina conjuntamente con la DNH las regalías y costos de Petroecuador y dispone la distribución de rentas.

2.3.5 Banco Central del Ecuador

Entidad estatal que recauda y distribuye los ingresos de las actividades hidrocarburíferas de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.4 Distribución de las Compañías o Empresas por Bloques en el Sector Oriental Ecuatoriano

2.4.1 Compañías y bloques presentes en la amazonía.

Bloques y Compañías.

- 10 AGIP OIL DEL ECUADOR.
- 11 CNPC AMAZON.
- 14 ENCAN ECUADOR.
- 15 OCCIDENTAL.
- 16 REPSOL Y.P.F.
- 17 ENCAN ECUADOR.
- 18 ECUADOR TLC.
- 21 PERENCO.
- 23 C.G.C.
- 24 BURLINGTON.
- 27 CITY – RAMRD.
- 28 TRIPETROL.
- 31 PETROBRAS.
- TARAPOA – AEC ECUADOR

BLOQUE 10:

Agip Oil del Ecuador, vendida por Arco, (Atlántica Richfield Co.) EE.UU., hay reservas probadas por 170 millones de barriles en este bloque, según los estudios realizados, la producción será de 30.000 barriles de 21 grados API diario. En este bloque esta constituido un Comité Técnico Ambiental, con participación de Agip, Petroecuador y los indígenas.

BLOQUE 11:

Vendida a CNPC Amazon por Santa Fe Energy (Anterior un bloque de Tripetrol), 200.000 hectáreas, Consorcio con participantes de EE.UU., Japón y Corea, alrededor de 120.000 hectáreas.

BLOQUE 14:

ENCAN ECUADOR, cedido por Alquitiane de Francia, en Consorcio con Petrobras. S.A., de Brasil y YPF de Argentina, según Acción Ecológica, explota crudo de un promedio de 18.3 grados API.

BLOQUE 15:

Occidental Exploration, EE.UU., la compañía también está trabajando en Venezuela, Colombia, Perú y Argentina, explota crudo de un promedio de 22.4 grados API, según Acción Ecológica su reserva es de 225.000 mil barriles de crudo.

BLOQUE 16:

REPSOL-Y.P.F.

Es una compañía petrolera internacional totalmente integrada, cuyo compromiso a nivel mundial contempla el establecimiento de las más altas normas para la seguridad, salud ocupacional y responsabilidad hacia el medio ambiente. El contrato de prestación de servicios para la exploración y producción de hidrocarburos en el Bloque 16 fue suscrita el 7 de febrero de 1986 entre la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE, hoy PETROECUADOR) y un Consorcio de compañías, con Conoco Ecuador Ltd., como operadora. Las partes tratantes del Consorcio de aquel entonces, hoy Repsol, son las siguientes:

- Conoco Ecuador Ltd. (35%)
- Overseas Petroleum and Investment Corporation (20%)
- Maxus Ecuador Oil Company (10%)
- Muphy Ecuador Oil Company Ltd. (10%)
- Canam Offshore Ltd. (10%).

El bloque 16 contiene 200.000 hectáreas. La explotación que concluyó en marzo de 1989, dio por resultado el descubrimiento de acumulaciones comerciales de petróleo pesado. Los pozos exploratorios se perforaron con apoyo de helicópteros y, por lo tanto, no se construyeron caminos durante la fase exploratoria, la compañía Conoco deja el país, pero en 1991 transfirió legalmente sus derechos y obligaciones a la empresa Maxus y pasa a ser operador del bloque 16. En 1994 Maxus produce crudo del campo Tivacuno, pero un año después Maxus tiene mucha controversia por la explotación de éste bloque, que está localizado en el Parque Nacional Yasuní, Maxus transfirió sus derechos a Y.P.F., de Argentina, existe un convenio entre el Estado Ecuatoriano – Maxus Inc., y el Pueblos Huaorani, que hoy hace responsable Y.P.F.,(Yacimiento Petrolífero Fiscal S.A.), Argentina, explota crudo de un promedio de 16.1 grados API. Ha elaborado un Plan de Manejo Ambiental el 22 de enero de 1991, está en proceso de monitoreo, la colonización vía satélite SPOT., en largo plazo YPF., ha

implantado planes para la construcción de 150 km., de carreteras y 32 puentes modulares; la instalación de 500 km., de tubería; 12 plataformas de perforación y 6 pozos exploratorios, , 70% del crudo en este bloque son crudos livianos, 30% son crudos pesados de 16 grados API. Según el contrato, Ecuador se beneficiaría con el 20% de las ventas del crudo, más el 10% del ingreso por gravámenes de diferencia e impuestos. Para Y.P.F., será el 70% de todas las ventas.

BLOQUE 17:

ENCAN ECUADOR, cedido por Elf Aquitaine, Francés , en cooperación con Britoilog Petrobrás, explota crudo de un promedio de 18.3 grados API., el área corresponde al territorio de los Tagaeris, el territorio de los Tagaeris consiste de 40.000 hectáreas, y en 1988 el Ministerio de Energía y Minas declaró esta área como “Vetado para la explotación petrolera”, en abril de 1997 se creó el “Comité de Apoyo al Pueblo Tagaeri”.

BLOQUE .18:

ECUADOR TLC, cedido por Cayman Internacional Exploration. (Antes un bloque de la AMOCO), consiste en un grupo de inversionistas quienes mantienen un convenio entre la compañía y FCUNAE sobre la primera fase de exploración – las líneas sísmicas, la compañía comenzó a trabajar en el bloque, antes ha hecho y presentado un Plan de Manejo Ambiental.

BLOQUE 21:

PERENCO, ex Oryx, explota crudo de un promedio de 23.4 grados API, no tiene un convenio entre la compañía y FOIN-NAPO.

BLOQUE 23:

La compañía General de Combustibles S.A. (C:G:C:) suscribió con Petroecuador el respectivo contrato, vigente a partir del 9 de agosto de 1996. El Bloque 23 está localizado en la Amazonía Ecuatoriana, Provincia de Pastaza y tiene aproximadamente 200.000 hectáreas de extensión.

BLOQUE 24:

BURLINGTON, ex Arco, (Atlántica Richfield Co.,) EE.UU: 200.000 hectáreas, la mayoría de este bloque esta situado en el territorio de la Federación Independiente de los Pueblos Shuaras del Ecuador.

BLOQUE 25:

Una parte pequeña de este bloque está situado en el territorio de la FIPSE, 200.000 hectáreas.

BLOQUE 27:

City – Romrod, Bahamas (tiene sede en Canadá), City – Invest, quién recibió su primer bloque (sin número) en 1974. En la séptima ronda City Romrod recibió el bloque 27, explota crudo de un promedio de 23.4 grados API. Según Acción Ecológica, tiene 3 campos, usa vieja tecnología y quebranta las reglas ambientales y tiene muchos derrames, contaminaciones y que está ubicada en los territorios de las nacionalidades Signas y Secoyas. El Estado solo recibe el 15% de la producción.

BLOQUE 28:

Tripetrol Ecuador, la compañía tiene sede en New York, muchos ecuatorianos poderosos tienen acciones en esta compañía, entre otras, dueños de la prensa, según Acción Ecológica, la primera fase sísmica de 300 km. Esta hecha; la segunda etapa será 700 km., más y la perforación de dos pozos exploratorios. La fase sísmica está a cargo de subcontratistas estadounidenses, Digicon el bloque 28 abarca el 75% del total de la población de la Provincia de Pastaza estimada a 60.000 personas.

BLOQUE 31:

Pérez – Company, Argentina/transnacional, con un área de 200.000 hectáreas, ahora cedida a Petrobrás, parte de la octava ronda, la compañía sin llegar a un acuerdo contractual con las comunidades, inició los trabajos de prospección sísmica.

SIN NÚMERO:

La maneja Petroecuador, 1.600.000 hectáreas en donde se produce el 84.5% de la producción total del país, consiste en las áreas en donde Texaco operaba con el Estado (CEPE), desde 1972 hasta 1990,

Explotaron petróleo según un acuerdo entre el Gobierno y dicha empresa, la misma que en los últimos años ha limpiado más de 100 piscinas de crudo y residuos tóxicos. Sin embargo todavía hay muchos problemas con la contaminación en esta área, por ejemplo ya existe más de 400 piscinas de las cuales afloran colaciones/filtraciones y desbordes.

En el sistema de Alianzas estratégicas, se encuentran:

En el sector y campos Paraíso, Biguno y Huachito, se encuentra operando SIPEC.

En el sistema de Campos Marginales Contratados, operan:

- En el Bloque A, Bermejo, Tecpecuador.
- En el Bloque B, Tiguino, Petrobell.
- En el Bloque C, Charapa, Bellweather.
- En el Bloque D, Palanda, Petróleos Sudamericanos.
- En el bloque E, Pindo, Petróleos Sudamericanos.

2.5 La presencia del Petróleo en la exportación y en el Presupuesto General del Estado.

El Ecuador actualmente y desde el boom petrolero financia la gran mayoría de sus gastos con la venta de petróleo en gran parte y por exportaciones tradicionales y no tradicionales.

El problema que se le puede presentar al Ecuador es que debido a la gran volatilidad del precio del crudo en el mercado internacional, el Presupuesto General del Estado se vea desfinanciado, esto trae consigo un deterioro en los agregados económicos.

Analizando desde la época democrática del Ecuador, éste solo ha obtenido tres superávits, y en gran parte se debió a que el precio del petróleo en el mercado internacional era mayor a lo pronosticado para el financiamiento del Presupuesto General del Estado en esos años.

Fue precisamente en los años 1979, 1993 y desde el 2000 al 2005 los que registraron superávits gracias a que se fijó en el presupuesto un precio de barril de petróleo inferior al que el mercado registró.

La dependencia de este rubro por parte del Ecuador y más aún con la dolarización, nos hace pensar que si el gobierno controla sus gastos gubernamentales, y mejora económicamente, podría elevar la calidad de vida de su gente.

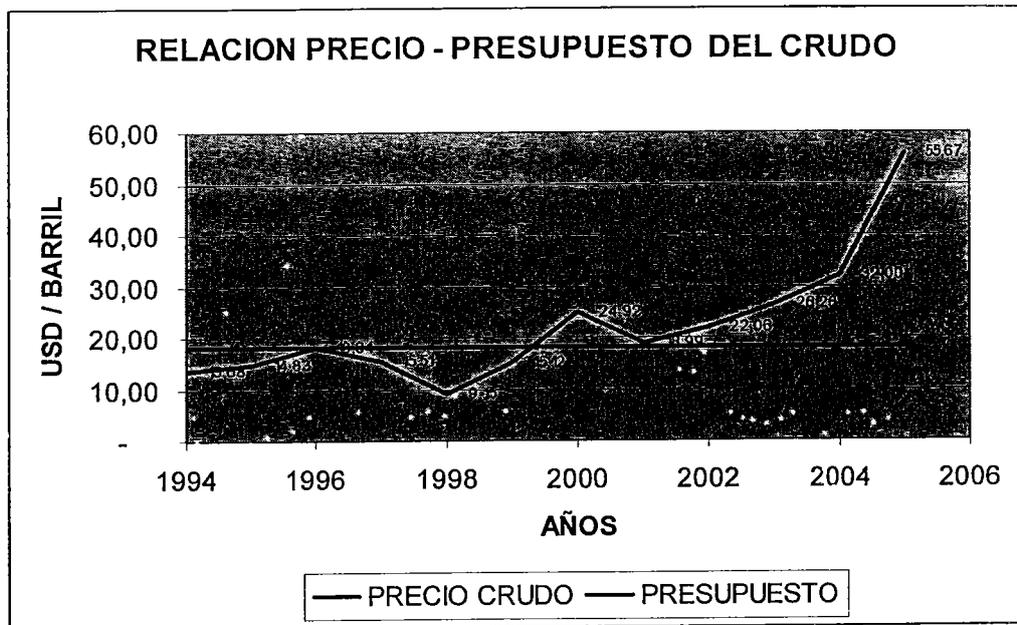
En una proyección, en lo que respecta para la década del 2000 el presupuesto estará financiado, y esta fijado a un precio del barril de petróleo entre los dieciocho dólares USD \$18. Como puede apreciarse en el cuadro de precios adjunto, en el mercado internacional este aún no ha estado por debajo de los \$18, por lo que el residuo de esta operación por concepto de ingreso que recibe el gobierno se lo debe destinar a un fondo de estabilización petrolera

como lo estipula la ley, con lo que la rentabilidad y proyección de mercado para las empresas de servicios estará latente en sentido positivo.

Según datos de Petroproducción entre 1997 y 2012 habremos producido 2.1 millares de crudo, que sumados a los del período 1972-1996 de 2.3 millares, dan un total de 4.4 millares de barriles de petróleo.

Luego del 2012 la producción petrolera ecuatoriana declinara aceleradamente, esto determinará el que se llegue al fin de los próximos 25 años es decir en el 2023, posiblemente como importador neto de hidrocarburos.

GRAFICO No. 2.01



Fuente: Petroproducción.

Elaboración: Autor.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS Y FACILIDADES PETROLERAS EXISTENTES EN ELECUDOR

3. ANALISIS DE LOS SERVICIOS Y FACILIDADES PETROLERAS EXISTENTES EN ELECUADOR

3.1 Uso del Sistema de Análisis Fuerzas de Porter para las Empresas.

3.1.1 Barreras de Entrada.

3.1.1.1 Requerimiento de Capital Social de la Empresa.

Siendo los servicios o facilidades petroleras, en su mayoría de especialidad o técnicos, cuyo personal, material o equipo, podría ser tercerizado, no es indispensable poseer montos de capital social altos para las empresas. Sin embargo es aconsejable, iniciar al menos con valores de tres cifras bajas, por lo tanto no constituye una barrera de entrada este requerimiento.

3.1.1.2 Curva de Experiencia

Es una verdadera barrera de entrada, porque se necesita gente experimentada y especializada en el tema petrolero, en consecuencia sus remuneraciones necesariamente tienen que ser altas; por otra parte es necesario conocer el mercado, los directivos de las grandes empresas productoras. En la carta de presentación de una empresa, necesariamente debe resaltarse el historial de trabajo.

3.1.1.3 Acceso a Insumos

Existe gran cantidad de proveedores, lo que permite seleccionar precios, calidad y cantidad de los productos o bienes requeridos, según sea su necesidad.

Únicamente cuando el cliente establece trabajar con determinadas marcas de un producto, maquinaria o equipo, la provisión se ve limitada. Por lo que el acceso a insumos no representa una verdadera barrera de entrada.

3.1.1.4 Diseño de Productos

No existe mayor dificultad en el diseño de productos, ya que los equipos y maquinarias demandados son factibles de compra; donde existe diferencia, es en el diseño de procesos o de facilidades, donde contar con personal altamente capacitado es indispensable para trabajar, la mayoría de los diseños se los mandan a elaborar en el exterior donde resultan más caros, por los altos costos de hombre hora y por que no conocen el mercado y sus problemas; por lo que sí representa una barrera de entrada.

3.1.1.5 Leyes y Patentes

Las leyes que se deben cumplir son, la de contratación pública, la ley especial de Petroecuador y sus filiales, y para la protección del medio ambiente; no existe un pago por patentes; se trabaja con representaciones internacionales, por lo tanto no son una barrera de entrada.

3.1.1.6 Economía de Escala

No se puede realizar Economías de Escala, ya que el mercado se desenvuelve con un tipo de proceso productivo bajo pedido.

3.1.1.7 Identidad de Marca

Se debe partir de un producto muy importante, es que todas las empresas deben calificarse ya sea en Petroecuador si se desea hacer negocios con la Empresa Pública o en las distintas empresas privadas productoras, en donde en las calificaciones se exige datos como: años de experiencia, referencias bancarias, trabajos realizados, listado de equipo y maquinaria disponible, sistema de gestión de calidad, seguridad y medio ambiente existente, empresas con las que ha trabajado, cumplimiento de contratos, certificados de contraloría entre otros, por lo que sí existe una identidad de marca, pero una vez calificada la empresa compete en base a precio, plazos y calidad, donde no existe una real identidad de marca.

Luego si se incumple un contrato, es mejor que dicha empresa se retire de prestar servicios petroleros por que esta información empezaría a circular por toda la industria y esta empresa no volverá jamás a ser tomada en cuenta en ninguna licitación, es preferible cumplir un contrato aunque tuviera que absorberse pérdidas; por lo que si considero a ésta una verdadera barrera de entrada.

3.1.1.8 Costos de Distribución y Acceso

Todo este tipo de costos se terceriza y se le incluye en el precio final, por lo que no es una barrera de entrada.

3.1.1.9 Análisis de las barreras de entrada

Las barreras de entrada son altas, principalmente por tres aspectos.

- Curva de experiencia.
- Diseño de productos.
- Identidad de marca.

Razón por lo cual son pocas las empresas que compiten dependiendo de su especialidad entre las cuales se encuentran:

- ARB ECUADOR CIA. LTDA.
- SANTA FE PETRÓLEUM.
- URAZUL O AZUL S.A
- SANTOS CMI.
- HARBERT STABLESHMINT C.O
- SMART PRO.
- IISA DEL ECUADOR.
- ADOR CIA. LTDA.
- TECNA DEL ECUADOR.
- CAMINOSCA.
- PROINPETROL
- PRODIN.
- TRANSPORTES NOROCCIDENTAL.
- LAINCO S.A.
- TECTOTAL.
- PETROCONSULTANT.
- MEDANITO DEL ECUADOR.
- NB SERVICES.

Ofreciendo sus servicios en diferentes especialidades.

3.1.2. Grado de Rivalidad

3.1.2.1. Costos Fijos

La industria petrolera en sus servicios técnicos petroleros no es extensiva en costos fijos, ya que la mayor parte se terceriza, por lo que no aumenta el grado de rivalidad.

3.1.2.2. Concentración y equilibrio

Son pocas las empresas que ofrecen servicios puntualizados, por ejemplo: diseño de procesos, en donde TECTOTAL Cia Ltda., es la única empresa nacional que realiza este tipo de trabajo.

En la parte de Diseño de Instrumentación compiten principalmente empresas como Azul, e IISA, en Construcción están AZUL, ARB y Santos CMI; en captación de gas Proinpetrol, en el área de servicios generales y mantenimiento compiten innumerables empresas, por lo que si existe un alto grado de rivalidad, es decir existe equilibrio y casi nada de concentración.

3.1.2.3. Crecimiento de la Industria

Se puede tomar la producción petrolera como principal índice del crecimiento de la industria de servicios petroleros, en donde se puede observar que si se tiene proyectado un crecimiento de la producción de 300.000 mil barriles en el 2006, es decir un crecimiento del 15.0%, se concluye que el grado de oferta y demanda crecerá y la rivalidad entre empresas sería bajo.

3.1.2.4. Diferenciación de Productos

En realidad no existe mayor diferencia en los productos y servicios que se ofrece, ya que estos se los trabaja en función de las demandas exactas de los clientes, lo que aumenta el grado de rivalidad, donde existe diferencia y se compete en tres aspectos fundamentalmente: en calidad de servicio, precio y plazos de entrega. Por lo que es alto el grado de rivalidad.

3.1.2.5. Identidad de Marca

De lo expresado anteriormente (identidad de marca en barreras de entrada) si la considero como un factor que influye para incrementar rivalidad de las empresas.

3.1.2.6. Costos de Distribución, Canales de Distribución

Todo este tipo de costos se terceriza y se incluye en el precio final, por lo que no aumenta el grado de rivalidad.

3.1.2.7. Barreras de Salida

Las barreras de salida llevan una correlación directo con el tiempo de operación de la empresa, debido a sus investigaciones e inversiones; por lo que son altas las barreras de salida.

3.1.2.8. Guerra de Precios, Plazos y Calidad

Luego de que las empresas son calificadas, en los concursos de precios invitaciones a ofertar y/o licitaciones se compete en base a precios, plazos y calidad. Por lo que si es alto el grado de rivalidad.

3.1.2.9 Análisis de grado de rivalidad.

El grado de rivalidad lo considero medio hacia arriba, a pesar de que se encuentra sesgado hacia un alto grado de rivalidad principalmente por:

- Concentración y equilibrio
- Diferenciación de productos
- Identidad de marca
- Barreras de salida
- Guerra de precios, tiempos y calidad

Considero a la rivalidad media debido a factores culturales, ya que los dueños o accionistas de este tipo de empresas tienen estudios en su mayoría de especialización en producción, por lo que las áreas de ventas, marketing, relación con el cliente, entre otros se las descuida y con esto se descuida el crecimiento real que estas deberían tener.

3.1.3. Poder del Comprador

3.1.3.1. Concentración

Son pocas las empresas dedicadas a la exploración y explotación debido a las altas inversiones que se deben efectuar; estaría encabezado por las cinco empresas encargadas de la administración del OCP y el Estado entre otras. Por lo que el poder de negociación lo tiene el comprador.

3.1.3.2. Volumen de Compra

El volumen de compra no es muy elevado comparado con las inversiones que se realizan en el sector; ya que los mayores rubros los negocian y los adquieren directamente las empresas contratistas ya que pueden obtener mejores precios; aún así, el poder de negociación lo tiene el comprador, ya que ganar una sola licitación podría significar la solidez de una compañía de servicios todo un año.

3.1.3.3. Sensibilidad de precios y plazos

Existe gran sensibilidad de precios y de plazos, por lo que el comprador tiene el poder de seleccionar la empresa con la que desea trabajar para con esto mejorar sus réditos y utilidades.

3.1.3.4. Amenaza de integración

No existe la posibilidad de que las empresas enfrenten una integración globalizada, por que no es la parte fundamental de su negocio y simplemente por

que no les interesa crecer en grupo, por lo que el poder de negociación lo tendría el que oferta el servicio petrolero.

3.1.3.5 Análisis poder del comprador

El comprador tiene el poder total de negociación.

3.1.4 Poder del Proveedor

3.1.4.1 Concentración de Proveedores

Existe gran número de proveedores (para las empresas de servicios petroleros) por lo que el poder de negociación del proveedor es bajo.

3.1.4.2 Importancia de los Insumos

Los insumos en el producto final tienen importancia, pero como existen gran cantidad de proveedores es posible escoger y hacerlos competir entre ellos, por lo que el poder de negociación del proveedor es bajo.

3.1.4.3 Capacidad de sustitutos

No existe la capacidad de sustituir los productos, lo que se puede cambiar son distintas marcas; se las consiguen sin mayor problema por la gran cantidad de proveedores; el poder del proveedor es bajo.

3.1.4.4 Canales de acceso

Las empresas proveedoras de maquinaria e instrumentación, buscan a las de servicios petroleros para ofrecerle sus productos obteniendo como resultado un gran número de canales de acceso; el poder de negociación del proveedor es bajo.

Análisis poder del proveedor

El poder del proveedor es bajo.

3.5.1. Conclusión del Análisis Fuerzas de Michael Porter.

Lo que se puede concluir del análisis de Michael Porter, es que la Industria de Servicios Petroleros, es poco accesible por el hecho de que se debe conocer el mercado en el que se va a trabajar.

De igual forma se debe tener una vasta experiencia y por otra parte se necesitan muchos años para convertirse en un empresa reconocida.

Es una industria en la cual los niveles de rentabilidad son medios, debido a las pocas empresas que existen en este campo; con una alta rivalidad en precios, plazos y calidad; a pesar de que el comprador tiene todo el poder de negociación es una industria apetecible por los altos montos de dinero que obtienen y su crecimiento, claro está con un poder de negociación total sobre los proveedores de equipos e insumos.

3.2. Factores claves de éxito en una empresa de servicios petroleros.

Los factores que hacen que una empresa sea más competitiva en la industria de servicios petroleros son:

1. Antecedentes
2. Experiencia
3. Precio
4. Calidad
5. Costos indirectos bajos
6. Contactos
7. Altos montos de capital

3.2.1. Antecedentes

Se refiere al tiempo que tiene la empresa en la industria, las empresas con las que ha trabajado; si ha cumplido a cabalidad los distintos proyectos en los que se ha desempeñado, sus referencias bancarias entre otros, es decir está enfocado hacia los valores éticos de la empresa.

3.2.2. Experiencia

Es el conjunto práctico de conocimientos en la ejecución de los proyectos en los que se quiere trabajar, es decir cuantos contratos de este tipo los ha ejecutado y como los ha cumplido en función de los distintos factores de plazo, precio, calidad de servicio, cuidado del medio ambiente y seguridad empleada.

3.2.3. Precio

La competencia es más fuerte en la empresa privada ya que conoce el mercado, tiene gente muy preparada y además es para su propio beneficio, por lo cual busca reducir al máximo los márgenes de utilidad; mientras tanto que en la empresa pública se pueden obtener márgenes un poco más altos, debido a la poca capacidad que tiene el personal y a la demora en los pagos.

3.2.4. Calidad de servicio

La calidad de servicio en esta industria se la valora por distintos factores como:

- Cumplimiento de las obras en los términos y plazos establecidos.
- Cumplimiento de premisas importantes para el desarrollo de cualquier actividad, en función de la calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente.
- Que las empresas muestren flexibilidad ante los distintos cambios que surjan en los proyectos.
- Estar dispuesto a servir, evitando toda clase de problemas.
- Los técnicos que se encuentren en los proyectos, hablen en el mismo lenguaje de la empresa contratante tanto en términos técnicos como su idioma.

3.2.5. Formas de Pago

Se acepta todas las formas de pago impuestas por el cliente; es importante resaltar que la empresa de servicios petroleros, debe contar con un capital de operación que le permita un flujo de fondos sin depender de terceros.

CAPITULO IV

**ANALISIS DE LOS INGRESOS PRODUCTO DE LOS SERVICIOS
PETROLEROS, Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA DE
GENERACION Y DISTRIBUCION DE LAS RENTAS.**

4. GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR HIDROCARBUROS

4.1 GENERACION DE LA RENTA

La generación de la renta de hidrocarburos proviene de:

- a) La producción de los campos bajo operación directa de Petroecuador, dentro de la cual funcionan y colaboran empresas de servicios petroleros para conseguir el cometido como contratistas o subcontratistas.
- b) La producción de los campos anotados anteriormente, bajo contratos de servicio con Petroecuador, en donde de igual forma se presentan dichas empresas de servicios.
- c) La participación de la producción que entregan las Compañías Privadas, quienes en forma directa, e indirecta las sub y contratistas influyen en la producción y posterior generación de rentas.
- d) El transporte por el Oleoducto SOTE, con presencia de compañías especializadas en servicios paralelos y anexos a éste.
- e) La exportación de derivados, en la que a menor escala y casi nula se presenta la influencia de servicios.
- f) La comercialización interna de derivados.
- g) Los impuestos y contribuciones, a través de los cuales tanto empresas productoras, generadoras, contratistas y subcontratistas, están presentes para cumplir con la legislación que regula a los impuestos.
- h) Apoyo a las comunidades, en donde de igual manera cada uno de los involucrados aporta en el desarrollo social y económico de la población circundante mas necesitada.

La renta producto del aporte directo e indirecto de empresas petroleras para propósitos fiscales y de distribución se clasifica así:

1. Exportaciones directas

2. Exportación de Regalías
3. Transporte por el Oleoducto (SOTE)
4. Exportación de Derivados
5. Venta Interna de derivados
6. Impuestos y Contribuciones
7. Otros impuestos y contribuciones

4.1.1 Exportaciones Directas

Las exportaciones directas se refieren al crudo que tiene a cargo Petroecuador y del que obtiene de sus contratistas, deducido las regalías y el aporte a las refinerías para abastecer el mercado interno de derivados.

Los porcentajes de participación que recibe Petroecuador son en promedio del 30% de la producción total de las compañías.

Dependiendo de la procedencia de la producción, las Exportaciones Directas se clasifican en función del cuadro siguiente:

CUADRO No. 4.01

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DIRECTAS

RUBROS	PROCEDENCIA DE LA PRODUCCIÓN
Ex Consorcio	De las áreas del ex contrato con Texaco
Nororiente	De las áreas del Nor Oriente
Prestación de Servicios	Del Contrato de AGIP
Participación	De los contratos de participación
Campos Marginales	De los campos bajo esta forma contractual
Península	De los campos de Ancón
Alianzas Operativas y Estratégicas	De los campos bajo esta modalidad
Servicios Específicos	De los contratos bajo esta modalidad

Fuente: Banco central del Ecuador.
Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.1.2 Exportación de Regalías

El Estado Ecuatoriano recibe de Petroecuador por concepto de exportación de regalías los ingresos correspondientes a un porcentaje del volumen producido, este volumen se calcula para el caso de Petroproducción sobre el total de la producción que incluye:

La proveniente de los contratos de prestación de servicios, servicios específicos, alianzas y campos marginales y, para el caso de los contratos de participación, sobre la producción de cada bloque, según la siguiente escala:

CUADRO No. 4.02

PORCENTAJES RECIBIDOS POR EXPORTACIÓN DE REGALÍAS

Rango Producción Petróleo (MB/D)	% SOBRE LA PRODUCCIÓN
0 A 30	12.5
30 A 40	14
60 A +	18.5
Gas Natural y Condensados	16

Fuente: Banco central del Ecuador.

Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.1.3 Transporte por el SOTE

Corresponde a los ingresos generados por la aplicación de la tarifa de utilización del SOTE, a la cantidad de barriles o volumen transportado de propiedad de las compañías privadas, dicha tarifa es diferenciada en función de la calidad y distancia. Se incluye también el ingreso del transporte del volumen de las regalías a la tarifa preferencial de Petroecuador.

4.1.4 Exportación de derivados

Ingresos generados principalmente por la exportación de residuo y naftas de bajo octanaje a precios internacionales.

4.1.5 Ventas Mercado Interno

Petroecuador a través de Petroindustrial y Petrocomercial, procesa el petróleo crudo, efectúa las importaciones necesarias y comercializa los

combustibles en el mercado interno. De la venta de los derivados se deducen todos los costos relacionados con la refinación, transporte y comercialización, transfiriendo al Banco Central el excedente. Estos costos deben ser auditados y reconocidos por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Economía. Adicionalmente Petroecuador entrega al Ministerio de Economía y Finanzas el valor neto correspondiente al IVA, que no es considerado parte de la renta petrolera, y que tampoco incluye en este análisis lo correspondiente a las empresas y compañías de servicios consideradas contratistas o subcontratistas.

4.1.6 Impuestos y Contribuciones

Fondo para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica

Este fondo se creó con la finalidad de desarrollar programas sociales y de preservación del medio ambiente de la Región Amazónica.

Capta los ingresos en el Banco Central, por la explotación de hidrocarburos en las respectivas áreas de producción según la siguiente escala:

0.40 US\$/BL producido para el año 2003.

0.45 US\$/BL producido para el año 2004.

0.50 US\$/BL producido a partir del 16 de agosto del 2005.

Rentas sustitutivas para la provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos

Este impuesto, recaudado por el Banco Central, corresponde pagar a los usuarios del SOTE en un monto de US\$ 0.05 por cada barril de petróleo transportado y se destina en beneficio de los gobiernos seccionales de las provincias referidas.

Impuesto a la Renta

Las empresas que exploran y/o explotan hidrocarburos están sujetas al impuesto del veinticinco por ciento (25%) sobre su base imponible deducida la participación laboral.

Participación Laboral

El 15 % de las utilidades netas de las empresas contratistas es distribuido entre los trabajadores.

4.1.7 Otros Impuestos y Contribuciones

Se incluyen en estos conceptos un conjunto de egresos que realizan Petroecuador y las Contratistas en función de ciertas disposiciones legales, contractuales y voluntarias de las empresas.

4.2 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Los ingresos de las Exportaciones Directas y de Regalías son recaudadas directamente por el Banco Central y distribuye estas rentas a los diferentes participantes en función de la legislación vigente. El ministerio de Economía y Finanzas determina los costos a ser reembolsados a Petroecuador, dando lugar a transferencias de fondos que se realizan desde el mismo Banco Central.

La distribución de la renta de acuerdo a la legislación vigente se describe en los siguientes cuadros:

4.2.1 Exportación Directa

A. Ex Consorcio TEXACO

CUADRO No. 4.03

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN DIRECTA

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB volumen x precio internacional de exportación
N8% JDN	Junta de Defensa Nacional
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Decreto 337, MEF por una deuda anterior	
Costos Petroecuador	
= SALDO	
10% del saldo al RIP	RIP/Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye en :	
P.G.C	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
Ministerio de Salud	
Min. De Trabajo Bienestar Social	
Banco del Estado	
FODESEC	FODESEC Fondo de Desarrollo Sectorial
ESMERALDAS	
INNEA	Instituto del Niño y la Familia
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
UNIVERSIDADES ESTATALES Y PRIVADAS	

IECE	Instituto de Crédito Educativo y Becas
Ley de Vialidad Agropecuaria	
Ley de Alza Salarial	
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	
Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto	

B. Nor Oriente

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
N8% JDN	Junta de Defensa Nacional
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador	
= SALDO	
10% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye en :	
P.G.C.	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
Ley de Vialidad Agropecuaria	
Ley de Alza Salarial	
Ley de Elevación Salario Mínimo Vital	
Del PGC se hace una asignación directa a:	
CORPECUADOR	Corporación para reconstrucción vías Costa
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	
Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto	

C. Prestación de Servicios

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
Costos Petroecuador	Junta de Defensa Nacional
Reembolso costos Empresas	
12.5% JDN	Junta de Defensa Nacional
Costos Petroecuador	
= SALDO	
25% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
75% al PGC:	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
MAS	
1% de servicios Investigación Científica	
Impuesto a la Renta (Retención en la fuente)	
Se hace una asignación directa a:	

CORPECUADOR	Corporación para reconstrucción vías Costa
--------------------	--

D. Participación del Estado en Contratos de Participación

INGRESOS POR EXPORTACION MENOS	Valor FOB volumen x precio internacional de exportación
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador (transporte comercialización)	
= SALDO	
10% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye en :	
P.G.C.	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
Ley de Vialidad Agropecuaria	
Ley de Alza Salarial	
Del PGC se hace una asignación directa a:	
CORPECUADOR	Corporación para reconstrucción vías Costa
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

E. Campos Marginales – Participación del Estado

INGRESOS POR EXPORTACION MENOS	Valor FOB volumen x precio internacional de exportación
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador (transporte comercialización)	
= SALDO	
10% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye en :	
Ley de Elevación Salario Básico	
Del 90% se hace una asignación directa a:	
CORPECUADOR	Corporación para reconstrucción vías Costa
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

F. Península

INGRESOS POR EXPORTACION MENOS	Valor FOB volumen x precio internacional de exportación
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones

Costos Petroecuador	
= SALDO	
Costos y Renta ESPOL	ESPOL: Escuela Politécnica del Litoral

G. Alianzas Operativas

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
MENOS	
N8% JDN	Junta de Defensa Nacional
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador	
= SALDO	
10% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye en:	
75% Fideicomiso pago servicios Empresas	
25% PGC	PGC: Presupuesto Gobierno Central
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

H. Alianzas Estratégicas

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
MENOS	
8% JDN	Junta de Defensa Nacional
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador	
= SALDO	
10% del saldo al PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye al PGC	PGC: Presupuesto Gobierno Central
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

I. Servicios Específicos

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
MENOS	
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
MAS	

Impuesto a la Renta - Retención	
	MENOS
Costos y Renta Empresas	
Costos Petroecuador	
	= SALDO
ECORAE	Fondo de Desarrollo Región Amazónica
Rentas Sustitutivas Napo, Esmeraldas y Sucumbíos	
Fondo Desarrollo Provincias Región Amazónica	
PGC	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central

Fuente: Banco central del Ecuador.

Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.2.2 Exportación Regalías

A. Ex - Consorcio

CUADRO No. 4.04

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN REGALÍAS.

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador	
Impuesto Tarifa SOTE	
	= SALDO
85% del saldo se distribuye en:	
30% JDN	JDN: Junta de Defensa Nacional
20% EAE	EAE: Fuerza Aérea Ecuatoriana
FERUM	FERUM: Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal
ESMERALDAS	
Ley de Alza Salarial	
15% del saldo se distribuye en:	
P.G.C.	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
Ley de Alza Salarial	
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto.

B. Nor Oriente

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones

Costos Petroecuador	
Impuesto tarifa de SOTE	
- SALDO	
85% se distribuye en:	PIP Presupuesto de Inversión Pública
30% JDN	JDN: Junta de Defensa Nacional
20% FAE	20% FAE
Deuda Pública	
ISSFA	ISSFA: Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
LEY ALZA SALARIAL	
15% del saldo se distribuye en:	FODESEC: Fondo de Desarrollo Sectorial
P.G.C.	
LEY ALZA SALARIAL	Instituto del Niño y la Familia
Ley de Elevación Salario Básico	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

C. Provenientes de Contratos con Compañías

INGRESOS POR EXPORTACION	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
MENOS	
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador (transporte comercialización)	** los contratos de la costa sin costo SOTE
Impuesto tarifa de SOTE	
= SALDO	
El saldo se asigna a:	
Ley Elevación de Salario Básico	
FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERA	Es el excedente de ingresos entre el precio de exportación y el precio fijado para el presupuesto

Fuente: Banco central del Ecuador.

Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.2.3 Transporte por el Oleoducto SOTE

CUADRO No. 4.05

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR TRANSPORTE SOTE

INGRESOS POR TRANSPORTE CRUDO	Volumen propiedad compañías X tarifa
COMPAÑÍAS	diferenciada

MAS	
INGRESOS POR TRANSPORTE CRUDO	Volumen de regalías x tarifa preferencial Petroecuador
REGALIAS	
MENOS	
Costos del SOTE	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
= SALDO	
El saldo se distribuye a :	
10% del saldo al PIP	PIP: Presupuesto de Inversión Pública
90% del saldo se distribuye al PGC	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central

Fuente: Banco central del Ecuador.
 Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.2.4 Exportación de derivados

CUADRO No. 4.06

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN DE DERIVADOS

INGRESOS POR EXPORTACION DE DERIVADOS	Valor FOB: volumen x precio internacional de exportación
MENOS	
Cuenta de Estabilización Económica	
SALDO	
0.5/000 CORPEI	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
Costos Petroecuador	
Municipios y Consejos Provinciales	
SALDO	
El saldo se distribuye a:	
10% PIP	PIP: Presupuesto de Inversión Pública
P.G.C.	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central
Ley de Alza Salarial	
Ley de Vialidad Agropecuaria, que se subdivide en:	
70% MOP	MOP: Ministerio de Obras Públicas
25% MIDUVI	MIDUVI: Min. De desarrollo urbano y vivienda
5% Ministerio del ambiente	

Fuente: Banco central del Ecuador.
 Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.2.5 Venta Interna de Derivados

CUADRO No. 4.07

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR VENTA INTERNA DE DERIVADOS

INGRESOS POR VENTA LOCAL DE DERIVADOS	Volumen x precio en Terminal sin IVA
Costos Petroecuador: Importación, Refinación y Comercialización	Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones
= SALDO	
El saldo se distribuye a:	
10% PIP	PIP Presupuesto de Inversión Pública
90% PGC	P.G.C. Presupuesto Gobierno Central

Fuente: Banco central del Ecuador.
Elaboración: Banco central del Ecuador.

4.2.6 Impuestos y Contribuciones

A. Fondo para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica, ECORAE.

El Banco Central del Ecuador, dentro de los primeros diez días de cada mes y sin necesidad de orden previa alguna, procede a transferir los recursos del Fondo a los respectivos participes sobre la base de los siguientes porcentajes:

30% para los Consejos Provinciales de la Región Amazónica Ecuatoriana.

60% para los municipios de las provincias amazónicas, de la siguiente forma:

- El 55% en partes iguales
- El 45% restante en proporción a la población de cada cantón, conforme a las cifras oficiales del último censo de población. En el caso de que se crearen nuevos cantones, el Instituto Nacional de Estadística y Censos proporcionará las cifras de la población que correspondan según las nuevas jurisdicciones cantorales; y,

10% para el Fondo Regional cuya administración estará a cargo del Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico al que se refiere el artículo 5 de esta Ley.

B. Rentas Sustitutivas para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos

El Banco Central del Ecuador, dentro de los primeros diez días de cada mes y sin necesidad de orden previa alguna, procede a transferir los recursos del Fondo a las respectivas provincias.

C. Impuesto a la Renta

Las compañías tanto productoras como contratistas y subcontratistas presentan sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas y los pagos se destinan al presupuesto del Gobierno Central.

D. Participación Laboral

Las utilidades son distribuidas por las compañías en función del número de empleados y parcialmente de acuerdo al número de cargas familiares del empleado, hasta el 15 de Abril de cada año, en donde participan todas las empresas o compañías involucradas.

4.2.7 Otros impuestos y contribuciones

Gravámenes

Los contratistas y subcontratistas, bajo la modalidad de Prestación de Servicios pagan al Estado el siguiente gravamen por su actividad petrolera, utilizando como referencia el promedio de producción diaria del área, materia del contrato:

0 a 30 MBPD	0%
30 a 40 MBPD	3%
40 a 50 MBPD	4%
50 a 60 MBPD	5%
> de 60 MBPD	6%

Contribución para la investigación, el desarrollo y los servicios científicos y tecnológicos

Los contratistas bajo la modalidad de Prestación de Servicios pagan anualmente al Estado durante la explotación una contribución equivalente al 1% del monto del pago por los servicios previa deducción de la participación laboral y del impuesto a la renta.

Impuesto a la exportación de 5 sucres (USDS0.0002) por barril exportado

Petroecuador y las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos pagan este tributo, que por efecto de la dolarización se ha reducido drásticamente.

Fondos de desarrollo de las provincias de la región amazónica

Corresponde a las empresas que prestan servicios petroleros específicos a Petroecuador, en donde éstas deben pagar un impuesto sobre su facturación del: 2.5% para las empresas ecuatorianas y 4.5% para las empresas extranjeras, valor que es retenido en cada una de sus facturas o planillas mensuales o de trabajo.

Utilización de agua y materiales de construcción

Los contratistas bajo la modalidad de Participación y Campos Marginales por este concepto pagan al Estado 24.000 US\$/año si la etapa es de exploración y 60.000 US\$/año si la etapa es de explotación.

Contribución para Mantenimiento de Vías y Carreteras

Esta contribución consiste en el aporte o inversión de US\$ 60.000 anuales, que las compañías contratistas de exploración y explotación de hidrocarburos deben realizar para el mantenimiento de las vías y carreteras de las áreas del contrato.

Capacitación

Los contratistas bajo la modalidad de Participación pagan por este concepto durante el período de exploración un monto de 75.000 US\$/año al Ministerio de Energía y Minas y están obligadas a invertir 25.000 US\$/año en forma directa.

Contribución al Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE)

Los contratistas bajo la modalidad de participación pagan anualmente durante el período de exploración un monto de USD \$28.000 para el financiamiento del IECE.

Contribuciones al presupuesto de la Superintendencia de Compañías.

Por este concepto las empresas pagan 1/1000 del valor de sus activos al Estado, para atender los gastos de superintendencia.

Impuesto a favor de las municipalidades y Patentes

Por este concepto las empresas pagan 1.5/1000 sobre los activos totales a favor de las municipalidades donde realizan sus operaciones. Adicionalmente los Municipios cobran diversos valores por concepto de Patente o permiso de funcionamiento.

Apoyo a las Comunidades

Tanto Petroecuador como las compañías privadas, y a su vez sus contratistas o subcontratistas contribuyen permanentemente con sus recursos a variadas actividades de apoyo comunitario en las zonas de influencia de sus operaciones. Este apoyo, principalmente en donaciones y obras, corresponde tanto al pago de indemnizaciones como a compensaciones de carácter social.

4.2.8 Fondo de Estabilización Petrolera

A partir del año 1999 se creó la obligación de que los ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el Presupuesto del Estado, aprobado por el Congreso Nacional, constituyan el Fondo de Estabilización Petrolera.

Estos fondos son asignados de la siguiente forma:

- 45% al Fondo de estabilización, Inversión social y productiva y reducción del endeudamiento público (FEIREP).
- 35% para financiar la construcción de la vía Troncal Amazónica.
- 10% para financiar proyectos de desarrollo integral en las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos. De este porcentaje, el 30% al Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).
- 10% para la Policía Nacional por un período de 5 años. Siendo obligatoria la inversión de al menos 50% en la región Amazónica.

4.2.9 Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP)

En junio de 2002 se creó el FEIREP, cuya administración estará a cargo de un operador fiduciario de mercados internacionales.

Los principales recursos que alimentan a este fondo son:

- 70% para recompra de deuda pública externa a valor de mercado y para la cancelación de la deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), (reformado por el congreso en el año 2005).
- 20% para estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar el 2.5% del PIB y para atender emergencias, (reformado por el congreso en el año 2005.)
- 10% para promover el desarrollo humano, a través de educación y salud, (reformado por el congreso en el año 2005.)

CUADRO No. 4.08

ORIGEN Y DESTINO FINAL DE LA RENTA PETROLERA

DESTINO/FUENTE	EXPORT. DIRECTAS	REGALIAS	EXPORT. DERIVAD.	TRANSP. SOTE	5\$/POR BL. EXP.	VENTA INT. DERIV.	IMP. ADIC. S.O.T.E.	IMP. ECORAE
1 GOBIERNO CENTRAL								
Presupuesto Gobierno Central	X	X	X	X	X	X		
Reducción Deuda Anterior Decreto 337	X							
Ministerio de Salud Pública	X							
Ministerio de Trabajo	X							
Elevación Salarial	X	X	X					
JDN Y FAE Ley 2000-01		X						
Elevación Salario Básico	X	X						
Presupuesto Inversión Pública	X		X	X		X		
Cuenta de Estabil. Económica Acdo.107								
2 PETROECUADOR								
Restitución Costos Petroecuador	x	x	x	x		x		
Restitui. Costos Prestación de Servicios	x							
Restitución Costos Participación	X							
Fideicomiso Alianzas Operativas	X							
ESPOL	X							
Servicios Específicos	X							
3 PARTICIPES								
Ley 138 Vialidad Agropecuaria:	x		X					
-MOP	X		X					
-MIDUVI	X		X					
-Min. De Ambiente	x		X					
Fuerzas Armadas:	x	x						
ISSFA		X						
Junta de Defensa Nacional	x							
Universidades:	X							
Estatales	X							
Privadas	X							
FONDO DE SOLIDARIDAD		X						
FODESEC	X							
Organismos Seccionales:	x	x	x				x	X
Conjunto Consejos Provinciales			X					
Desarrollo Esmeraldas		X						
Fondo Ecodesarrollo R. Amazonas (Ley20)	x							x
Partic. Napo , Esm. Y Sucumbios (Ley40)	x	x					X	
Provincias Orientales (Ley 122)	X							
Banco del Estado	X							
Banco Ecuatoriano de la Vivienda	X							

	Banco Central	X							
	IECE	X							
	INNFA	X							
	CORPEL-LEY 24	X	X	X					
	CORPECUADOR - LEY 120	X							
4	FONDO DE ESTAB. PETROLERA	X	X						
5	FONDO DE ESTAB. INV. SOCIAL Y PRODUCTIVA Y REDUCC. DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO (FEIREP)	X	X						

Fuente: Banco central del Ecuador.

Elaboración: Banco central del Ecuador.

CUADRO No. 4.09

GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS
(MILLONES DE US\$)

GENERACION Y DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS (MILLONES DE US\$)						
	1995	1996	1997	1998	1999	2000
INGRESOS (1)						
Exportaciones directas	1.028,9	1.114,9	966,3	545,9	490,1	522,8
Regalías	326,5	341,3	224,6	85,3	364,9	550,9
Exportacion derivados	134,3	224,3	144,9	132,9	166,9	297,8
Total Exportaciones	1.489,7	1.680,5	1.335,8	764,1	1.021,9	.371,5
Venta local de derivados	645,8	635,1	644,4	663,4	303,1	173,1
TOTAL INGRESOS	2.135,5	2.315,6	1.980,2	1.427,5	1.325,0	1.544,6
DISTRIBUCIÓN						
Gobierno Central	1.199,9	1.479,8	1.205,8	887,6	993,6	1.396,5
Resto Sector Público	127,4	93,7	63,4	25,1	55,0	63,5
Empresas públicas	1,8	1,1	0,7	0,2	0,0	0,0
Otras Asignaciones	806,4	741,0	710,3	514,6	276,4	84,6
IMPUESTO RENTA (3)						

	2001	2002	2003	2004	2005
INGRESOS (1)					
Exportaciones directas	481,5	450,6	515,0	486,3	476,2
Regalías	418,3	514,2	538,0	508,02	497,47
Exportacion derivados	176,7	221,9	203,0	140	110,9
Total Exportaciones	1.076,5	1.186,7	1.256,0	1134,32	1084,37
Venta local de derivados	396,4	418,9	665,0	487	773,9
TOTAL INGRESOS	1.472,9	1.605,6	1.921,0	1621,32	1858,47
DISTRIBUCIÓN					
Gobierno Central	1.279,8	1.362,6	1.468,0	1218,70	1454,70
Resto Sector Público	71,9	27,0	80,0	66,41	79,28
Empresas públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras Asignaciones	121,2	216,0	373,0	309,66	369,62
IMPUESTO RENTA (3)			23,0 (2)	23,0 (2)	23,0

FUENTE: INFORMACION ESTADÍSTICA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

(1) No se incluyen los ingresos correspondientes al SOTE

(2) Impuesto pagado por las compañías petroleras en el año 2003.

CUADRO No. 4.10

RENTAS ESPECÍFICAS PARA PROVINCIAS Y COMUNIDADES

(MILLONES DE US\$)

ORGANISMO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ECORAE	9,8	11,2	14,1	20,5	27,2	36,4	44,5	50,0	57,9
Rentas Sustitutivas	6,7	6,5	6,8	6,6	6,5	7,0	7,0	6,7	6,9
Por Exportación derivados	0,8	0,9	1,0	1,1	1,3	1,5	1,8	1,9	2,1
Apoyo Comunidades								13,0	13,0
OCP-Apoyo Comunitario								12,0	12,0
Total	17,3	18,6	21,9	28,2	35,0	44,9	53,3	83,6	91,9

Nota: Estimaciones propias en base a volúmenes de producción, transporte y ejecuciones presupuestarias Petroecuador.
No se incluyen los valores de impuesto 1.5/000. Patentes, Contribución para mantenimiento de vías ni el impuesto de Ley 122, que se benefician los gobiernos seccionales.

4.2.10 Marco Legal en la Generación y Distribución de la Renta

El marco legal mediante el cual se regula la generación y distribución de la renta petrolera corresponde a los siguientes instrumentos legales:

4.2.10.1 Ley de hidrocarburos

Dispone que el Estado explorará y explotará los yacimientos de hidrocarburos en forma directa, a través de Petroecuador, o celebrando contratos vigentes en la legislación Ecuatoriana, igualmente las actividades de transporte, refinación, industrialización, almacenamiento y comercialización serán realizadas por Petroecuador o a empresas privadas.

En esta Ley se definen las principales condiciones bajo las cuales Petroecuador y las contratistas desarrollan sus actividades, también se señalan ciertas obligaciones económicas a ser cumplidas.

4.2.10.2 Ley especial de Petroecuador y su reglamento.

Establece los principios que rigen el desenvolvimiento empresarial de Petroecuador y específicamente se define su régimen económico y financiero en el que constan los mecanismos de retención y distribución del ingreso petrolero.

4.2.10.3 Reglamento de contratación de Petroecuador para obras, bienes y servicios específicos

El Objeto de este reglamento es regular el sistema de contratación de Petroecuador en el que se incluye los contratos de alianzas operativas y estratégicas y servicios específicos para la explotación y exploración de campos de Petroecuador.

4.2.10.4 Ley de régimen tributario interno

Establece los diferentes impuestos y sus cuantías a las que están sujetas las empresas, incluyendo las que se desenvuelven en el campo hidrocarburífero.

4.2.10.5 Reglamento ambiental para las operaciones hidrocarburíferas

Establece las normas ambientales que se aplicarán a todas las actividades hidrocarburíferas incluyendo las referentes al ámbito social.

4.2.10.6 Reglamento de consulta y participación ciudadana para la realización de actividades hidrocarburíferas

Dispone que todas las actividades petroleras sean previamente consultadas con las comunidades involucradas estableciéndose convenios que

estipulen las compensaciones e indemnizaciones por las posibles afectaciones ambientales y daños a la propiedad.

4.2.10.7 Ley no.120 - Creación de la corporación ejecutiva para reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno del niño - Corpecuador.

Se crea CORPECUADOR por un período de 10 años para la ejecución de obras y programas de reconstrucción a su cargo en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño. Se financia principalmente con el 10% de la participación que le corresponde al Estado Ecuatoriano en el incremento de las exportaciones petroleras o de la construcción de un nuevo sistema.

4.2.10.8 Ley no. 10 y 20 – Ley de creación del fondo para el ecodesarrollo regional amazónico y de fortalecimiento de sus organismos seccionales y su reforma

Crea el fondo para el ecodesarrollo Regional Amazónico, que se alimentará con los ingresos provenientes del impuesto equivalente a US\$0.10 (diez centavos de dólar norteamericano) por cada barril de petróleo que se produzca en la región Amazónica y se comercialice en los mercados internos y externos.

4.2.10.9 Ley no. 122- Ley que crea el fondo de desarrollo de las provincias de la región amazónica

Crea el fondo de desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica, que se financiará con los siguientes ingresos:

El tributo de 2.5% y 4.5% sobre el total de la facturación que cobren a Petroecuador o a sus filiales las empresas de servicios nacionales y extranjeras respectivamente, dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica.

Los valores que se recauden por la aplicación de esta ley se depositarán mensualmente en la Cuenta Especial que se le denominará Fondo de Desarrollo de las provincias de Sucumbíos, Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe que para el efecto se abrirá en el Banco Central del Ecuador.

El Banco Central sin necesidad de orden previa o expresa alguna en los primeros diez días de cada mes, de los valores obtenidos entregará a cada provincia la parte proporcional, la misma que se distribuirá así:

En las provincias de: Sucumbíos, Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, 50% para el Consejo Provincial, 20% para el Municipio de Capital Provincial y, 30% restante para los demás Municipios de la Provincia, por iguales partes.

En la provincia de Pastaza: 50% para el Consejo Provincial 35% para el Municipio de Pastaza y 15% para el Municipio de Mera.

Las rentas que los organismos seccionales obtengan por la aplicación de la presente ley se destinarán exclusivamente a obras de infraestructura urbana y rural.

4.2.10.10 Ley no. 40 Creación de rentas sustitutivas para las provincias del Napo, Esmeraldas y Sucumbíos

Este tributo corresponde al pago de US\$ 0.05 por barril transportado por el Oleoducto Transecuatoriano SOTE, las compañías deberán depositar estos valores en el Banco Central, quien es el encargado de transferir los recursos a las respectivas provincias.

4.2.10.11 Ley para la reforma de las finanzas publicas – articulo 58 creación del FEP.

Mediante esta ley se crea el Fondo de Estabilización Petrolera, FEP, principalmente con los ingresos petroleros previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

4.2.10.12 Ley orgánica de responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal – título III

Se crea el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público, FEIREP, fundamentalmente con todos los ingresos del Estado provenientes del petróleo crudo transportado por el Oleoducto de Crudos Pesados que no se deriven de la menor utilización del SOTE de petróleos livianos y del 45% de los ingresos del FEP.

CONCLUSIONES

El sistema económico ecuatoriano ha logrado reactivarse de alguna manera, cuando se han superado las exportaciones de crudo, o a su vez cuando la balanza comercial se inclina a nuestro favor, por lo que es clara y evidente la dependencia neta de este sector al desarrollo del país.

El sector de servicios petroleros se encuentra ligado a una inversión grande de dinero, sea con capital nacional o inversión extranjera, cuyo impacto influye directamente en el desarrollo del país, así en primer término, interviene en el efecto multiplicador de trabajo dentro del área de influencia en el que se desarrolla la industria y sus servicios, luego también repercute en el nivel empresarial, ya que las utilidades que se generan disminuyen los gastos realizados hacia mejorar o ampliar sus activos, y por último influye para que todos los servicios prestados, generen obligaciones e impuestos para con el estado, que coadyuven en inversión pública para al final con este triple efecto se consiga crecer la economía nacional.

Por otro lado esta inversión económica principalmente de tipo extranjera ha traído consigo, algo intangible que también es desarrollo, es el "Know how", es decir la transferencia de tecnología y conocimiento, de saber cómo hacer las cosas cumpliendo las tres premisas fundamentales de la industria, trabajar con calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para esto se utiliza conceptos que eran desconocidos en las empresas nacionales hasta hace unos años, así tenemos que es importante el hecho de que en compañías ecuatorianas se implante las normas de gestión de calidad como las ISO-9001-2000, las ISO-14001 en gestión de medio ambiente, y finalmente las OSHAS-18001 en gestión de seguridad industrial, que garantiza un crecimiento en la provisión de servicios con estándares de mercados internacionales.

A pesar de la crisis vivida a partir del año 1999, los resultados económicos obtenidos durante este período de vivencia han sido positivos gracias a la organización de las empresas de servicios, sin embargo estos serían mejores si se contaría con una organización funcional que aproveche ordenadamente los esfuerzos del grupo de profesionales que la integran.

Aunque existen varias empresas en clara competencia, la experiencia acumulada durante los últimos años en el ambiente nacional y la variedad de trabajos ejecutados, pone a muchas empresas extranjeras en ventaja con relación a los potenciales competidores nacionales, debido al capital de operación disponible, y la especialidad de servicios que ofrece, aclarando que esto no implica que los trabajos nacionales tengan similar o menor calidad que los extranjeros, pero de todas formas independientemente de quien o como lo hagan, estas compañías aportan por igual al mantenimiento o incremento de la

producción nacional de petróleo, que definitivamente al final aportarán para conseguir el 40% del presupuesto del estado.

Las utilidades que las empresas de servicios han obtenido desde sus inicios, hasta los últimos años, han crecido positivamente por lo cual no se debe temer a la incorporación progresiva de personal de planta que permitan mejorar la visión de conjunto de la empresa y su eficiencia administrativa, a través de los sistemas de gestión mencionados anteriormente.

Dentro del tema legal, sin lugar a dudas cuando se realiza un contrato de participación justo para cada una de las partes, éste se convierte en el mejor sistema de contratación estatal, ya que el riesgo, el capital de inversión y el de operación son por cuenta del contratista, más aun si el porcentaje es equilibrado, situación que difiere a lo que vive actualmente el Ecuador, ya que siendo éste el sistema mas usado, en promedio actualmente el país no recibe mas allá del 15% de la producción extraída, e ahí la importancia de conseguir una renegociación global con las empresas productoras.

RECOMENDACIONES

Es muy importante que el gobierno adopte una clara política respecto a la explotación petrolera en el Ecuador, concediendo ventajas comparativas favorables con relación a otros países, que verdaderamente sean atractivas para los inversionistas extranjeros, sin atemorizarse ante las expresiones ideológicamente extremistas que aparentemente dicen defender las reservas nacionales.

Por otro lado para lograr incrementar en forma acelerada la participación de las empresas de servicios petroleros y en consecuencia a todo el motor productivo, es conveniente que desde el gobierno se implante la necesidad de recuperar los pozos petroleros, que por una u otra razón se encuentran paralizados o inactivos, los mismos que con poca inversión nacional o extranjera, reactivarían la cuota de producción de ciento sesenta pozos cerrados en el contexto nacional.

El gobierno nacional debería como objetivo principal, convertir a su empresa de producción petrolera (Petroproducción), en la empresa líder del país, y aprovechar de la importante utilidad que esta genera, para dotarle de las mismas reglas con las que participa la inversión extranjera, tales como la autonomía financiera, que le permita acceder al mercado de capitales, para así disponer del financiamiento necesario sin depender del presupuesto del estado, por otro lado autonomía administrativa, que le permita escoger ejecutivos y profesionales, evitando ingerencias de carácter político. En fin si se decidiera entregar a Petroproducción los recursos mínimos para operar al 100% de su capacidad, con las regulaciones legales del caso, la rentabilidad obtenida sería mucho mayor que la conseguida a través de sistemas de contratación como los de participación existentes actualmente.

Es importante que el Ministerio de Economía cumpla a cabalidad, la normativa legal existente, ya que ésta aún siendo confusa, extensa y debiendo centralizarse en un mismo ente, al menos cubre la distribución de la renta a organizaciones, municipios y consejos provinciales de la región amazónica y parte de la costa, cuyos fondos regulados y manejados éticamente, irían a impulsar el fortalecimiento administrativo, el diseño de planes y programas de desarrollo sustentable, el crecimiento de la infraestructura básica, la cooperación e intercambios, asesoría, asistencia técnica con organismos que garanticen el respeto mutuo, el apoyo incondicional del estado hacia sus pueblos y el crecimiento del país.

Individualizando la concepción, las empresas de servicios petroleros, deben elaborar organigramas funcionales y reglamentos orgánicos, con claros perfiles y metas personalizadas, con índices de cumplimiento individual, lo que permitirá que los integrantes de la empresa desarrollen sus actividades

ordenadamente evitando la superposición de esfuerzos, y de esta manera cada uno sepa su misión específica, con el fin de disminuir costos y aportar de mejor manera al crecimiento de dicha compañía y del país en general.

Cuando los negocios de la empresa y las utilidades anuales sean positivas, conviene antes de distribuir utilidades a los accionistas y al personal, crear progresivamente un fondo como capital de operación, que a futuro evite costos financieros, lo que redundará en mejores resultados económicos.

A pesar de que la sistematización de las tareas del personal ha permitido a las empresas acumular vasta e importante experiencia, nunca está de más el preocuparse de mejorar su preparación, sin que esto afecte en el desarrollo de los proyectos en ejecución, es decir se deberá elaborar un programa de capacitaciones implantadas en el denominado sistema de mejora continua en los procesos de gestión de calidad ISO-9001-2000.

LISTA DE CUADROS

ITEM	CUADRO No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Cuadro No.1.01	PRODUCCIÓN PETROLERA ECUATORIANA	12
2	Cuadro No.4.01	CLASIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DIRECTAS	40
3	Cuadro No.4.02	PORCENTAJES RECIBIDOS POR EXPORTACIÓN DE REGALÍAS	41
4	Cuadro No.4.03	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN DIRECTA	43
5	Cuadro No.4.04	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN REGALÍAS	47
6	Cuadro No.4.05	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR TRANSPORTE SOTE	49
7	Cuadro No.4.06	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR EXPORTACIÓN DE DERIVADOS	49
8	Cuadro No.4.07	DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR VENTA INTERNA DE DERIVADOS	50
9	Cuadro No.4.08	ORIGEN Y DESTINO FINAL DE LA RENTA PETROLERA	54
10	Cuadro No.4.09	GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS	56
11	Cuadro No.4.10	RENTAS ESPECIFICAS PARA PROVINCIAS Y COMUNIDADES	57

LISTA DE GRAFICOS

ITEM	CUADRO No.	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1	Gráfico No.1.01	PRODUCTO INTERNO BRUTO	8
2	Gráfico No.1.02	INFLACIÓN ANUAL	9
3	Gráfico No.1.03	BALANZA COMERCIAL	11
4	Gráfico No.1.04	PRODUCCIÓN PETROLERA ECUATORIANA	12
5	Gráfico No.2.01	RELACIÓN PRECIO - PRESUPUESTO DEL CRUDO	28

BIBLIOGRAFIA

- **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETROECUADOR, El Petróleo en Ecuador; Su historia y su importancia en la economía nacional.**
- **SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (2000-2003), Grandes Temas Nacionales Diagnósticos y Nuevos Retos.**
- **CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, Boletines de la CAMARA, mayo 2003.**
- **REVISTA EKOS ECONOMIA Y NEGOCIOS; Enero 2003.**
- **REVISTA GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIEDAD; Marzo 2003.**
- **BANCO CENTRAL, Dirección General de Estudios, Información estadística mensual: Junio 30 de 2003.**
- **REVISTA PETROLEO XXI, Actualidad hidrocarburífera**
- **PETROECUADOR, Informe estadístico de la actividad hidrocarburífera del País (1972-2001)**
- **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, índice económicos y financieros 2000.**
- **DANIELS, John D. RADEBAUGH, Lee H, Negocios Internacionales, 8^{va} Edición.**
- **RUSSELL., Thomas J. LANE, Ronald W, Kleppner Publicidad, 14^{ta} edición.**
- **INFORMES ESTADISTICOS DEL BANCO CENRAL DEL ECUADOR.**
- **INFORMES ESTADÍSTICOS DE PETROECUADOR**
- **PRESUPUESTO DE LOS INGRESOS PETROLEROS 2003**
- **LEY DE HIDROCARBUROS, REGLAMENTOS Y LEGISLACION CONEXA**
- **REGLAMENTO AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES HIDROCARBURÍFERAS EN EL ECUADOR.**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo a la Facultad de Gerencia Empresarial del Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de esta Monografía, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para ser utilizado en revistas, documentos o como fuente de investigación.

Quito, 15 de septiembre del 2005.

ING. W. FERNANDO TOVAR B.